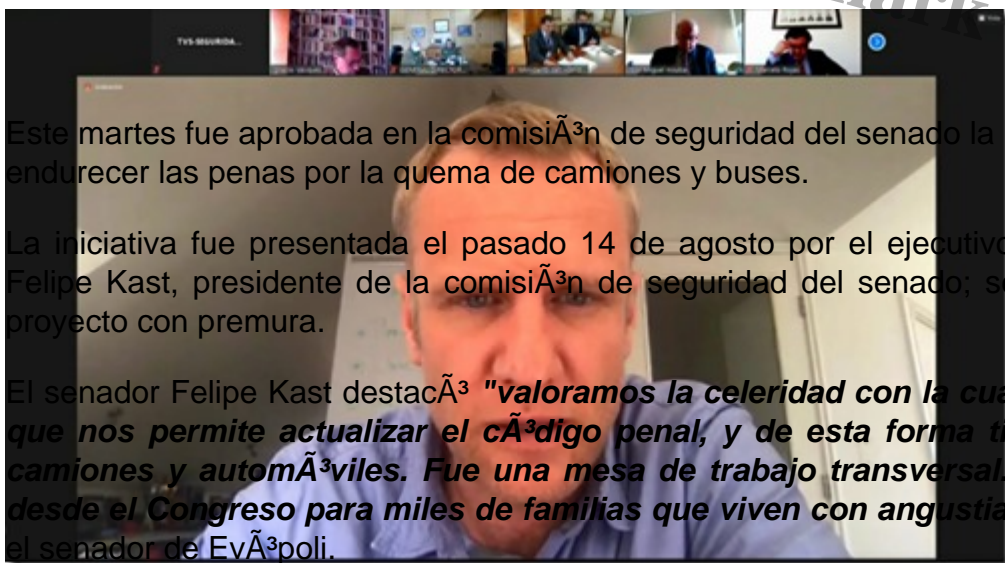


Proyecto de Ley Juan Barrios fue aprobado en Comisi3n de Seguridad del Senado: Pdte. de la comisi3n, senador Felipe Kast   Esta ley nos permite actualizar el c3digo penal y dar una se al concreta desde el Congreso  

Descripci3n

default watermark



Este martes fue aprobada en la comisi3n de seguridad del senado la Ley Juan Barrios que busca endurecer las penas por la quema de camiones y buses.

La iniciativa fue presentada el pasado 14 de agosto por el ejecutivo, y desde entonces, el senador Felipe Kast, presidente de la comisi3n de seguridad del senado; se comprometi3 a trabajar en el proyecto con premura.

El senador Felipe Kast destac3 ***"valoramos la celeridad con la cual trabajamos en esta iniciativa que nos permite actualizar el c3digo penal, y de esta forma tipificar el delito de incendio a camiones y autom3viles. Fue una mesa de trabajo transversal. Esta es una se al concreta desde el Congreso para miles de familias que viven con angustia en el sur del pa s"***, detall3 el senador de Ev3poli.

El texto aprobado tiene la ventaja de contar con el apoyo del Ministerio P blico y las opiniones de los penalistas Jean Pierre Matus y Jaime Couso. **El proyecto se encuentra en primer tr mite legislativo, ahora pasar  a la comisi3n de constituci3n del senado y posteriormente a la Sala.**

Categor a

1. Econom a y negocios

Etiquetas

1. Congreso
2. ev3poli
3. Felipe Kast

4. Juan Barrios

Fecha de creaci3n

mi3rcoles, 2 septiembre, 2020 a las 18:06

Autor

prensa

default watermark